



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 AGO. 1993

RES.H-Nº 330-93

Expte. Nº 4.048/93

VISTO:

La solicitud de adscripción del prof. Rubén Emilio Correa, a la cátedra "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante cumple con las condiciones exigidas por Res. Nº 504-84;

Que de acuerdo a lo dispuesto por dicha resolución, la Comisión Asesora designada para evaluar al postulante, aconsejó su aceptación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en su sesión Ordinaria del día 27/7/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la adscripción del prof. RUBEN EMILIO CORREA, DNI. Nº 13.729.017, en la cátedra HISTORIA ARGENTINA III, en las condiciones establecidas por la Res. Nº 504-84, desde el día 02-08-93 por el término de un año.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal y Docente responsable de la cátedra.  
lr.

AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA

